



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003
Traslado Reposicion Art. 319 CGP
Entre: 13/02/2019 Y 18/02/2019

Fecha: 13/02/2019

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320150012100	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	GABRIEL QUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	EN LA FECHA, SIENDO LAS 7:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN DÍA (1) PARA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE ORDENÓ EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 242 C.P.A.C.A. Y 319 DEL C.G.P.	13/02/2019	14/02/2019	18/02/2019	medidas

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
ROSA LORENA ROA VARGAS